



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2022

Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante la “Compañía”, la “Sociedad” o “TGN”) anuncia los resultados del período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022.

Información de la acción:

Capitalización bursátil al
30.06.2022: **AR\$ 36.248,4 mill.**



20% de su capital
cotiza en BYMA(*);
Ticker: TGNO4

Contactos:

Nestor Raffaeli, Director de
Administración y Finanzas

Claudio Diaz, Gerente de Finanzas

Marcelo Gil, Mercado de
Capitales/ Relación con inversores

Tel: (5411) 4008 2000

www.tgn.com.ar

inversores@tgn.com.ar

(*) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Principales indicadores del semestre finalizado el 30 de junio de 2022:

- La Pérdida del período ascendió a la suma de AR\$ 3.014,3 millones (AR\$ -6,8603 por acción) lo cual se compara con AR\$ 8.671,5 millones (AR\$ -19,7360 por acción) del mismo período de 2021, principalmente por un menor cargo de impuesto a las ganancias diferido lo cual se vio parcialmente compensado por un mayor resultado negativo por posición monetaria y menores resultados financieros por variación cambiaria.
- Las Ventas del período ascendieron a la suma de AR\$ 14.727,7 millones representando un aumento del 2,9% en comparación con el mismo período de 2021 donde alcanzaron un total de AR\$ 14.309,9 millones. Dicho aumento responde principalmente al incremento tarifario del 60 % vigente desde marzo del corriente y mayores volúmenes con destino exportación lo cual se vio parcialmente compensado por el efecto de la aceleración de la inflación.
- El EBITDA¹ período alcanzó la suma de AR\$ 7.033,0 millones lo cual representa una reducción del 1,0% en comparación con similar período del año 2021 que mostró un EBITDA de AR\$ 7.103,0 millones. Dicha variación se explica principalmente por mayores costos de explotación, lo cual se vio parcialmente compensado por el aumento de las ventas.

¹ EBITDA: Earnings before interest, tax, depreciation and amortization, fueron calculadas como la suma de “Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos” más las depreciaciones del ejercicio para “Propiedad, planta y equipo”.



1- Contexto económico actual:

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- El crecimiento del Producto Bruto Interno (“PBI”) en 2021 fue del 10,3%.
- El déficit fiscal primario en 2021 fue del 3% del PBI, mientras que el déficit financiero alcanzó 4,5% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022 alcanzó el 36,15% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Entre el 1° de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022, el peso se depreció un 21,91% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.

El Banco Central de la República Argentina (“BCRA”) impuso mayores restricciones cambiarias, las cuales afectan también el valor de la moneda extranjera en mercados alternativos existentes para ciertas transacciones cambiarias restringidas en el mercado oficial. Estas medidas tendientes a restringir el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de dólares implican la solicitud de autorización previa al BCRA para ciertas transacciones. Dichas restricciones cambiarias, o las que se pudieran dictar en el futuro, podrían afectar la capacidad de la Sociedad para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (“MULC”) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones comerciales. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

El 3 de agosto, el MECON anunció futuras medidas tendientes a reducir el déficit fiscal, congelar la dotación de empleados estatales, segmentar eficientemente a los beneficiarios de subsidios energéticos, fortalecer las reservas del BCRA así como lograr el superávit comercial, entre otras.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2- Ventas del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022:

El aumento de las ventas ajustadas por inflación de AR\$ 417,8 millones entre los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 se explica por las siguientes causas:



- AR\$ 1.888,8 millones de mayores ingresos debido principalmente al mayor volumen transportado con destino exportación de carácter interrumpible y de intercambio y desplazamiento;
- AR\$ 1.395,6 millones de menores ingresos debido al efecto neto entre la aceleración de la inflación y el incremento tarifario del 60% vigente desde marzo del corriente. (Ver Nota 1.3.3 de los Estados Financieros Intermedios Condensados de la Sociedad, por el período de seis meses finalizando el 30 de junio de 2022); y
- AR\$ 75,4 millones de menores ingresos en los servicios de “Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios.

Al 30 de junio de 2022, el 93,8% de los ingresos de la Compañía provienen del servicio de transporte de gas (negocio regulado) siendo el 6,2% restante servicios de operación y mantenimiento de gasoductos y otros (negocio no regulado). Al 30 de junio de 2021 los ingresos provenientes del negocio regulado representaban 93,1% mientras que el negocio no regulado alcanzaba el 6,9% del total.

3- Revisión tarifaria integral de 2017 y Acuerdo Transitorio 2022:

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto de Necesidad y Urgencia N°1020/20 (“el Decreto 1020/20”) mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referendum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y



distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

El 1° de junio de 2021 la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía (“MECON”) así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio (“RTT”).

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad), excepto autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.

El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT ad referendum del PEN, el Decreto N° 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las “Reglas Básicas de la Licencia de Transporte” (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer impuestas por el RTT.

Mediante la Resolución N° 518/21 del 27 de diciembre de 2021, el ENARGAS convocó a una nueva audiencia pública que se celebró el 19 de enero de 2022, en cuyo transcurso las



licenciatarias de transporte y distribución de gas presentaron sus propuestas de ajuste tarifario transitorio para el año en curso.

El 27 de enero de 2022 TGN interpuso ante el MECON el reclamo administrativo previo previsto en la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549, solicitando se la compense por la pérdida experimentada como consecuencia de la decisión del gobierno nacional de congelar las tarifas de transporte e impedirle facturar con arreglo a los cuadros tarifarios que habían sido aprobados en 2017 en el marco de la RTI.

El 18 de febrero de 2022, TGN celebró con el MECON y con el ENARGAS un acuerdo transitorio que estableció un aumento de tarifas de transporte del 60% a partir del mes de marzo de 2022 (“el Acuerdo Transitorio 2022”). Dicho acuerdo, que mantendrá vigencia hasta el mes de diciembre de 2022 salvo extensión por acuerdo de las partes, no contempla inversiones obligatorias, pero establece; (i) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (ii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad) excepto autorización previa del ENARGAS, y (iii) que durante su vigencia, TGN y su accionista controlante, Gasinvest S.A., se comprometen a no iniciar acciones o reclamos contra el Estado Nacional basados en el congelamiento de tarifas dispuesto por la Ley de Solidaridad. El Acuerdo Transitorio 2022 entró en vigencia el 22 de febrero de 2022 a partir de su ratificación por el Decreto N° 91/22 del PEN y mediante la Resolución N° 59/22 del ENARGAS de fecha 23 de febrero de 2022, que aprobó los cuadros tarifarios de transición a partir del 1° de marzo de 2022.

4- Costos y gastos del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2022:

Durante el primer semestre de 2022 los costos de explotación ascendieron a AR\$ 13.418,0 millones representando un incremento del 3,4% en comparación con similar periodo de 2021. Dicho aumento es explicado principalmente por la variación en Mantenimiento y reparación de propiedad, planta y equipo y servicios y suministros de terceros

Los gastos de administración y comercialización alcanzaron en el período finalizado el 30.06.2022 AR\$ 2.563,6 millones exhibiendo un incremento del 0,3% comparado con similar período del ejercicio anterior, justificado principalmente por mayores cargos en impuestos, tasas y contribuciones.



5- Situación Financiera:

Al 30.06.2022, la Compañía, posee un préstamo en dólares estadounidenses tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, cuyo monto original es de US\$ 55 millones.

Las condiciones del préstamo vigente al cierre del periodo son las siguientes:

- Monto: US\$ 55.000.000;
- Plazo: veinticuatro meses;
- Amortización: 100% al vencimiento;
- Intereses: semestrales;
- Tasa: 1,75% anual;
- Pre cancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.
- Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US\$ 56.500.000.

Al 30.06.2022 la Compañía posee una posición financiera neta activa de AR\$ 11.096,5.

6- Datos operativos:

Los volúmenes despachados durante los primeros seis meses de 2022 aumentaron en un 5,1% en comparación con similar período de 2021. Dicha variación, se explica por el aumento del servicio de transporte con destino de exportación que se vio parcialmente compensado por una disminución del transporte con destino local.

A continuación, se exponen los volúmenes despachados discriminados según su procedencia, por tipo de contrato y destino:

Según su procedencia en millones de m ³	Al 30.06	
	2022	2021
Gasoducto Norte	3.492	4.326
Gasoducto Centro-Oeste	7.100	4.855
Tramos Finales	1.790	2.603
Total	12.382	11.784



<i>Por tipo de contrato en millones de m³</i>	<i>Al 30.06</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
<i>Firme</i>	6.337	6.257
<i>Interrumpible e intercambio y desplazamiento</i>	6.045	5.527
<i>Total</i>	12.382	11.784

<i>Según su destino de m³</i>	<i>Al 30.06</i>	
	<i>2022</i>	<i>2021</i>
<i>Mercado local</i>	11.566	11.670
<i>Mercado externo</i>	816	114
<i>Total</i>	12.382	11.784



ANEXOS:

1- Estado de Resultados (millones AR\$)

	Período de seis meses finalizado	
	30.06.2022	30.06.2021
Ventas	14.727,7	14.309,9
Costos de explotación	(13.418,0)	(12.974,3)
Ganancia bruta	1.309,7	1.335,6
Gastos de comercialización	(585,1)	(557,6)
Gastos de administración	(1.978,5)	(1.998,6)
Otros ingresos y egresos	(32,2)	(51,0)
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	40,1	(272,7)
Pérdida antes de resultados financieros	(1.246,1)	(1.544,3)
Otros resultados financieros netos	2.647,5	3.460,1
Ingresos financieros	259,5	714,2
Egresos financieros	(142,7)	(865,5)
Resultado por posición monetaria	(6.733,4)	(4.554,5)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	37,1	11,7
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(5.178,2)	(2.778,3)
Impuesto a las ganancias	2.163,9	(5.893,2)
Pérdida del período	(3.014,3)	(8.671,5)
Otros resultados integrales del período	(24,4)	(30,4)
Pérdida integral del período	(3.038,6)	(8.701,9)

2- Estado de Resultados segundo trimestre (millones AR\$)

	2Q 2022	2Q 2021
Ventas	7.726,0	7.209,8
Costos de explotación	(7.087,2)	(6.388,9)
Ganancia bruta	638,8	820,9
Gastos de comercialización	(306,0)	(286,6)
Gastos de administración	(1.095,4)	(1.050,0)
Otros ingresos y egresos netos	59,0	(68,6)
Recupero / (Cargo) por deterioro de activos financieros	36,3	(84,9)
Pérdida antes de resultados financieros	(667,2)	(669,2)
Otros resultados financieros netos	1.936,6	1.497,2
Ingresos financieros	69,8	292,7
Egresos financieros	(53,2)	(411,0)
Resultado por posición monetaria	(3.504,4)	(2.169,2)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	33,4	3,4
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(2.185,0)	(1.456,2)
Impuesto a las ganancias	943,8	(5.936,8)
Pérdida del período	(1.241,2)	(7.393,0)
Otros resultados integrales del período	(8,5)	(12,1)
Pérdida integral del período	(1.249,7)	(7.405,1)

3- Estado de Situación Financiera (millones AR\$)

	30.06.2022	31.12.2021
ACTIVO		
Activo no corriente		
Propiedad, planta y equipo	80.488,5	86.884,6
Inversiones en sociedades afiliadas	222,3	209,5
Materiales y repuestos	2.577,3	2.818,6
Otras cuentas por cobrar	15,9	19,7
Cuentas por cobrar comerciales	10.677,0	11.919,7
Inversiones a costo amortizado	0,2	1,6
Total del activo no corriente	93.981,2	101.853,7
Activo corriente		
Materiales y repuestos	368,1	244,9
Otras cuentas por cobrar	850,4	1.770,9
Cuentas por cobrar comerciales	3.666,1	3.075,4
Inversiones a costo amortizado	2,8	5,3
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	7.074,5	7.898,1
Inversiones a valor razonable	6.054,7	5.959,7
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.866,2	3.934,4
Total del activo corriente	22.882,8	22.888,8
Total del activo	116.864,0	124.742,5
PATRIMONIO		
Capital social	439,4	439,4
Ajuste integral del capital social	38.914,1	38.914,1
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	13.033,2	14.911,9
Reserva Legal	7.870,7	7.870,7
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	32.088,1	35.314,1
Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	651,7
Otras reservas	(74,2)	(49,8)
Resultados no asignados	(1.135,6)	(3.877,7)
Total del patrimonio	91.135,8	94.174,4
PASIVO		
Pasivo no corriente		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	15.717,1	17.918,3
Deuda por arrendamiento	20,0	2,9
Otras deudas	95,0	117,0
Cuentas por pagar comerciales	280,0	259,9
Total del pasivo no corriente	16.112,1	18.298,0
Pasivo corriente		
Contingencias	39,8	143,3
Préstamos	6.901,7	8.043,6
Obligaciones negociables	-	589,5
Deuda por arrendamiento	17,5	4,3
Remuneraciones y cargas sociales	640,2	890,8
Cargas fiscales	399,9	341,5
Otras deudas	105,8	156,3
Cuentas por pagar comerciales	1.511,2	2.100,8
Total del pasivo corriente	9.616,2	12.270,1
Total del pasivo	25.728,2	30.568,1
Total del pasivo y del patrimonio	116.864,0	124.742,5



4- Estado de Flujo de Efectivo (millones AR\$)

	30.06.2022	30.06.2021
Pérdida del período	(3.014,3)	(8.671,5)
Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	8.287,3	8.323,1
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	15,3	11,7
Impuesto a las ganancias	(2.163,9)	5.893,2
Devengamiento de intereses generados por pasivos	132,6	854,1
Devengamiento de intereses generados por activos	(259,5)	(714,2)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	(28,7)	268,6
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos	(1.257,9)	(948,6)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	(37,1)	(11,7)
Cambios netos en activos y pasivos operativos:		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	2.859,6	3.185,3
Disminución de otras cuentas por cobrar	966,1	761,0
Disminución de materiales y repuestos	115,8	130,6
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(580,8)	(739,2)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(250,5)	(342,1)
Aumento (disminución) de cargas fiscales	72,8	(504,8)
Disminución de otras deudas	(91,6)	(69,9)
Disminución de contingencias	(103,5)	(66,4)
Pago de impuesto a las ganancias	(65,6)	(1.843,5)
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones	4.596,3	5.515,9
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(1.859,4)	(1.876,6)
Suscripciones, netas de recuperos de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)	2.843,5	1.546,9
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	2,1	5,4
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	1,3	4,3
Flujo neto de efectivo (utilizado) generado por las actividades de inversión	987,6	(320,0)
Toma de préstamos locales en pesos	-	73,8
Pago de capital de obligaciones negociables	(516,4)	-
Pago de intereses de obligaciones negociables	(47,0)	(467,5)
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(313,0)	(70,9)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(28,2)	(236,2)
Pago de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(61,2)	(79,1)
Pago de arrendamientos	(9,6)	(14,0)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(975,4)	(793,9)
Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo	4.608,5	4.402,1
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	3.934,4	6.333,9
Resultados financieros generados por el efectivo	(3.676,7)	(5.540,0)
Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del período	4.866,2	5.196,0

Este anuncio debe leerse en conjunto con los estados financieros intermedios condensados del período finalizado el 30 de junio de 2022, que pueden consultarse en:

www.tgn.com.ar

www.cnv.gov.ar